



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44241  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022  
REF.:Comunic 28468/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Sen  
Subsecretaria de Asuntos Legislativo  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA Nº 28468 22



SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 46442 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien asegurar las condiciones laborales y de funcionamiento de la Dirección del Patronato de Liberados delegación sur de manera urgente. Específicamente en los siguientes puntos:

- a) mejora del espacio de trabajo con más oficinas y baños para uso del personal y para uso del público;
- b) creación de nuevos cargos tanto de personal de atención al público como de profesionales (trabajadores sociales, psicólogos y abogados);
- c) asegurar los fondos para compra de insumos necesarios para el trabajo cotidiano.”

ES COPIA

Victor Manuel Royacco  
Abogado General de la Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I  
SUR

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



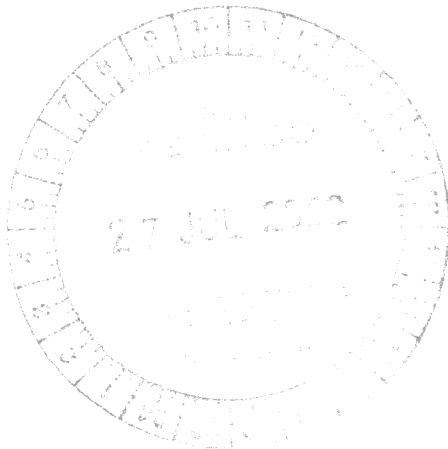
Santa Fe, 27 de julio de 2022.

Ref: Expte 02001-0061891-8. Cámara  
de Diputados de la Pcia.

//Por indicación del Señor Ministro, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARIA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS** a los fines de brindar la intervención de su competencia.-

LR

*[Handwritten signature]*  
LUCIANA RINGA  
Coordinadora Ejecutiva y Relación  
Secretaría Privada  
Ministerio de Seguridad *a/c*




*Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 10 de agosto del 2022.*

**Ref. Expte. 02001-0061891-8.-**

---

**VISTO**, lo solicitado a fojas 2, **PASEN** los presentes actuados a la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PATRONATO DE LIBERADOS**, con el objeto de emitir informe de su competencia.

Sirva asignar a la presente gestión carácter de atenta nota de estilo.



Dr. Walter B. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

**J.E.**

---

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Primera Junta 2823 – Piso 2 Of 10 - Tel +54 342 4505203 Int 6212  
S3000CDI – Santa Fe  
secretariaap@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe  
Ministerio Seguridad

"2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"

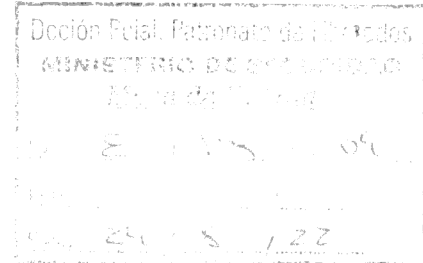
Santa Fe, 24 de Agosto 2022

Ref: Expte N.º: 02001-0061891-8

Al Señor

Secretario de Asuntos Penales y Penitenciarios  
del Ministerio de Seguridad  
de la Provincia de Santa Fe

Dr. WALTER GALVEZ:

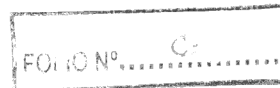


Quien suscribe la presente, GUSTAVO A. PACIARONI, en mi carácter de Director de la Dirección Provincial del Patronato de Liberados, Secretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, me dirijo a usted a los fines de dar respuesta a lo requerido en la foja 02 del presente expediente en trámite originado por la "**Honorable Cámara de Diputados**" conforme la Comunicación N°46442 CD, en relación a los siguientes puntos:

a) En relación al mejoramiento del espacio de trabajo en referencias a mayor cantidad de oficinas y disponer de baños para el personal y otro para el público, cumpla en informar que al día de asumir como Director Provincial conforme a la Resolución N°082/22 de fecha 27/01/2022; y dada la necesidad de adecuar el espacio y funcionalidad de los mismos, menciono como antecedente los Exptes N.º 02004-0006151-3 s/Solicita reformar la cocina de la delegación sur del Patronato de Liberados, y el Expte N°02004-0006150-2 s/Solicita renovar el baño de la delegación sur del Patronato de Liberados, ambas gestiones fueron originadas por el Director Provincial anterior en fecha 09/11/2021, donde se pone en conocimiento a la superioridad del Ministerio de Gobierno Justicia y DDHH, de la necesidad de realizar tareas de mejoramiento en la instalación del baño y cocina ante las condiciones de deterioro presentadas.

No obstante, al asumir mi cargo como Director, y ante la "URGENCIA" de brindarle a los empleados un adecuado lugar de trabajo, requiriendo de un mejoramiento de las condiciones laborales y de funcionamiento de esta Dirección Provincial; es que en fecha 30/03/2022 se dio inicio al Expte N.º00201-0235544-8 s/Restauración y puesta en funcionamiento del edificio ubicado en calle Dorrego 161-Ex comisaría 3º de Rosario- como potencial lugar y espacio adecuado y funcional a los requerimientos de nuestro trabajo actual.

Dirección Provincial Patronato de Liberados  
Delegación Norte  
4 de Enero 3633 – Santa fe 3000  
0342-4572406/07/08



Provincia de Santa Fe  
Ministerio Seguridad

No obstante, para proseguir con el objetivo de disponer un lugar propio, adecuado y funcional, es que se le hace saber a la Dirección Pcial de Contratación y Bienes- Subdirección de Gestión de Bienes del Ministerio de Economía, en fecha 14/07/2022 por medio del Expte N.º00201-0240390-7 s/Gestiones para disponer de un inmueble para uso del Patronato de Liberados-sede Rosario-:

Ambas gestiones fueron debidamente puestas en conocimiento de las autoridades del Ministerio de Seguridad, estando actualmente a la espera de la finalización del trámite administrativo y de una respuesta favorable a lo solicitado ya que depende de una habilitación y financiamiento presupuestario.

**b)** En referencia a este punto informo que: en la Estructura Orgánica de planta permanente N.º5141/2014 vigente en este Patronato de Liberados, existen a disposición de las autoridades competentes para cubrir 6 cargos administrativos y 4 cargos profesionales, cuya imputación presupuestaria fue solicitada por esta Dirección ante la Dirección Gral de Administración, Secretaria de Coordinación Técnica y Administrativa Financiera del Ministerio de Seguridad, y a los fines de poner cubrir esos cargos y poder disponer de recursos humanos genuinos del Patronato.

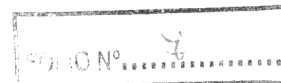
Asimismo, se pone a consideración de las mismas autoridades el proyecto y formulación de Estructura Orgánica Funcional de la Dirección, según Expte N.º:02001-0043697-8 presentado en fecha 30/08/2019. Considerando este proyecto adecuado a la realidad actual de trabajo, es que se pone en conocimiento a los delegados gremiales representativos de UPCN y ATE, a los fines de concretar una nueva estructura orgánica.

Por otra parte, y ante la falta de personal y/o de recursos humanos en ambas delegaciones de esta Dirección provincial, para dar cumplimiento a los requerimientos emanados por el Poder Judicial en cuanto al control de tutelados, como a los programas de Reinserción y acompañamiento social; se iniciaron los siguientes expedientes:

\* Expte N.º00201-0234036-5 donde se solicitó la incorporación de personal del Servicio Penitenciario para colaborar con las tareas administrativas y de control, el cual por medio de la Resolución N.º0631 de fecha 06/04/22: se dispuso en "Comisión de Servicio" a seis (6) agentes penitenciarios que actualmente cumplen funciones en las sedes de Santa Fe (2 agentes) y en Rosario (4 agentes).

\* Expte N.º 00201-0238867-5 s/Solicita gestiones de contratación de Profesionales", el cual se encuentra en sus trámites finales de aprobación y a la espera de la firma del Ministro, en dicho expediente se solicita la contratación de 4 profesionales: 1 Psicólogo ( para sede Santa Fe), 2 Trabajadores sociales y 1 abogado (para sede Rosario).

Dirección Provincial Patronato de Liberados  
Delegación Norte  
4 de Enero 3633 – Santa fe 3000  
0342-4572406/07/08



*Provincia de Santa Fe*  
**Ministerio Seguridad**

c) En relación a este punto se pone en conocimiento que como consecuencia de transitar un período de transición por el traspaso ministerial que origino el Decreto N°2800; y hasta que el Ministerio de Seguridad reorganizara su habilitación central, se redefinió la modalidad de gestión de la compra y provisión de insumos lo cual ya se encuentra normalizado y en óptimo funcionamiento a cargo de la Habilitación Central del Ministerio de Seguridad, quien afronta dicha erogación financiera, a saber: viáticos, combustible, insumos de librería, etc, en general considerados como bienes de servicio y consumo.

Esta gestión a mi cargo inició el Expte N.º:00201-0233897-9 s/Solicita partida presupuestaria para el óptimo funcionamiento de la Dirección Prov Patronato de Liberados"; con la finalidad de lograr mayor autonomía de autogestión e independencia del manejo presupuestario destinado para este Patronato.

Sin más que informar, saludo a Ud con atenta deferencia.

Ps. GUSTAVO PACIARONI  
Director Provincial  
Patronato de Liberados  
Ministerio de Seguridad



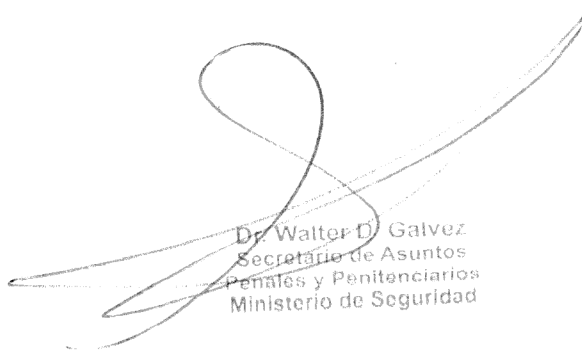
Dirección Provincial Patronato de Liberados  
Delegación Norte  
4 de Enero 3633 – Santa fe 3000  
0342-4572406/07/08

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 24 de mayo del 2023.

Ref. Expte. 02001-0061891-8.-

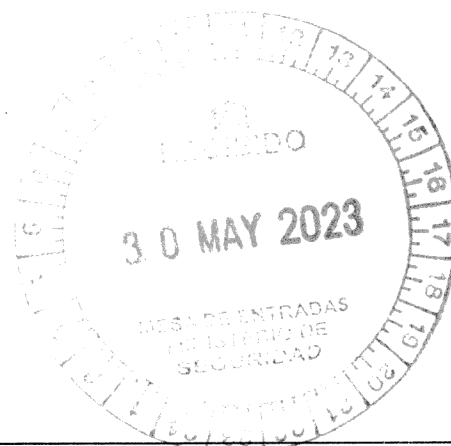
Atento a el tiempo transcurrido, **PASEN** los presentes actuados a la **DIRECCIÓN DEL PATRONATO DE LIBERADOS**, con la finalidad de actualizar informes requeridos.

Sirva asignar a la presente **CARÁCTER URGENTE**.



Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

J.E.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"





Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 26 de Julio de 2023.

Ref: Nota Nro. 44241 Solicita disponga mejorar las condiciones laborales y de funcionamiento de la Dirección del Patronato de Liberados Delegación Sur de manera urgente.

Iniciador: Cámara de Diputados. Nro. de Expedientes: 02001-0061891-8.

**Subsecretario de Asuntos**

**Penales y Penitenciarios**

**Dr. Walter Gálvez.**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El que suscribe, Psic. Gustavo Andrés Paciaroni, en mi carácter de Director Provincial del PATRONATO DE LIBERADOS DE SANTA FE; dirijo a usted el presente en relación a la intervención otorgada en fecha 30/05/2023 (Fs. 08) de actualizar lo informe obrante a Fs. 5,6 y 7; en relación a los siguientes puntos:

1) En relación al punto a) del informe mencionado; hago saber que el trámite del **expediente nro. 00201-0235544-8 s/ Restauración y puesta en funcionamiento del edificio ubicado en calle Dorrego 161 – Ex comisaría 3º de Rosario-** presenta avances significativos, actualmente se encuentra en Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, Delegación Fiscal, Ministerio de Seguridad.

Asimismo continúa vigente el trámite del **Expediente Nro. 00201-0240390-7 s/ Gestiones para disponer de un inmueble para uso del Patronato de Liberados -Sede Rosario-**

Ambas gestiones fueron debidamente puestas en conocimiento de las autoridades del Ministerio de Seguridad.

2) En relación al presente punto hago saber; que en fecha 07/03/2023 se da inicio al Expediente Nro. 00201-0249854-7 mediante el cual se solicita SE APRUEBE EL PROYECTO DE ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL PARA ESTE PATRONATO DE LIBERADOS PROVINCIA SANTA FE, actualmente en trámite en la SECRETARIA DE COORD.TECN.Y ADMINIST.FINANCIERA (MINISTERIO DE SEGURIDAD) En dicho expediente se presenta una reformulación, actualización y adecuación al Expediente Nro. 02001 – 0043697 – 8, presentado en fecha 30/08/2019.

Por otra parte, y en relación al personal y/o recurso humano, a los trámites iniciados oportunamente -mencionados a Fs. 6-, se agregan las gestiones que a continuación se detallan:

- Expediente: 00201-0251287-0; mediante el cual se solicita EL TRASLADO DEFINITIVO DE LOS AGENTES MARION MONICA BEATRIZ Y BONADEO DIEGO MANUEL A LA DIRECCION PROVINCIAL DEL PATRONATO LIBERADOS, DELEGACION NORTE,SANTA FE; en trámite actualmente en DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (MINISTERIO DE SEGURIDAD).

- Expediente: 00201-0250945-2; mediante el cual se solicita RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE LOS AGENTES MARIÓN, MONICA BEATRIZ; BONADEO, DIEGO MANUEL; ZÁRATE, PATRICIO; y LÓPEZ, VANESA; actualmente en trámite en la Dirección General del Servicio Penitenciario de Santa Fe.

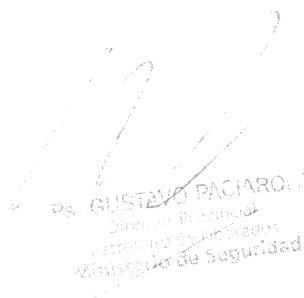
- Expediente: 00201-0253422-9; mediante el cuál se solicita AFECTACION EN COMISION DE SERVICIOS A LA SRA SILVIA LIZA YBARRA a éste PATRONATO DE LIBERADOS; actualmente en trámite DIR. GRAL. DESPACHO – DPTO. CONTROL Y ENLACE (MINISTERIO DE SEGURIDAD).

- Expediente: 00201-0250947-4; mediante el cuál se solicita COMISION DE SERVICIOS DEL AGENTE ARELLANO GONZALO ARIEL a éste PATRONATO DE LIBERADOS; actualmente en trámite ante la SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA (MINISTERIO DE SEGURIDAD).

- Expediente: 00201-0249151-1; mediante el cuál se solicita SE GESTIONE ASIGNACION DE FUNCIONES VACANTES Y EL CORRESPONDIENTE PAGO DE SUPLEMENTO POR SUBROGANCA PARA PERSONAL QUE DETALLA (SASIAN ESPARTACO Y OTROS); de trámite actualmente ante SUBSECRETARIA LEGAL (MTRIO. DE ECONOMIA)

Expediente: 00201-0246439-9; mediante el cuál se solicita LA COMISION DE SERVICIOS DEL SR. PARAMO JUAN CARLOS Y GODOY CHRIS a éste PATRONATO DE LIBERADOS; actualmente el trámite ha sido resuelto en forma favorable, y los agentes se encuentran prestando servicios.

Expediente: 00201-0235346-2; mediante el cual se solicita TRASLADO AGENTE MENDOZA, ANTONIO a éste PATRONATO DE LIBERADOS DE SANTA FE; actualmente en trámite ante la DIR. GRAL.RRHH.Y FUNCION PCA.-MESA ENTRADAS (MTRIO. DE ECONOMIA).

  
Dpto. GUSTAVO PACIARONI  
Dirección Provincial  
Patronato de Liberados  
Ministerio de Seguridad

10

Expediente: 00201-0238867-5; mediante el cual se solicita GESTIONE CONTRATACION DE PROFESIONALES; actualmente en trámite ante la SUBSECRETARIA LEGAL (MTRIO. DE ECONOMIA)


- Expediente: 00201-0243975-1: REF/CONVENIO ESPECIFICO PARA LAS PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

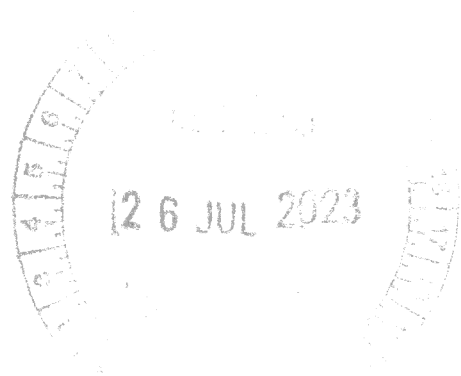
- Expediente: 00201-0243974-0; REF/CONVENIO ESPECIFICO PARA LAS PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE LA CARRERA DE DERECHO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO; de trámite ante la SECRETARIA DE HACIENDA (MTRIO. DE ECONOMIA)

- Expediente: 00201-0243975-1; REF/CONVENIO ESPECIFICO PARA LAS PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO; el cual se encuentra resuelto.

**3)** En relación al presente, cabe agregar a lo informado a Fs. 7; que actualmente ésta Unidad Administrativa cuenta con gastos de funcionamiento propio, asignados en el último trimestre del año 2022; lo que garantiza que se pueda afrontar los gastos corrientes concernientes a todo la tarea a desarrollar con recursos propios.

Sirva la presente de atenta nota de remisión, saludo cordialmente.

  
Ps. GUSTAVO PAGIARONI  
Director Provincial  
Patronato de Liberados  
Ministerio de Seguridad



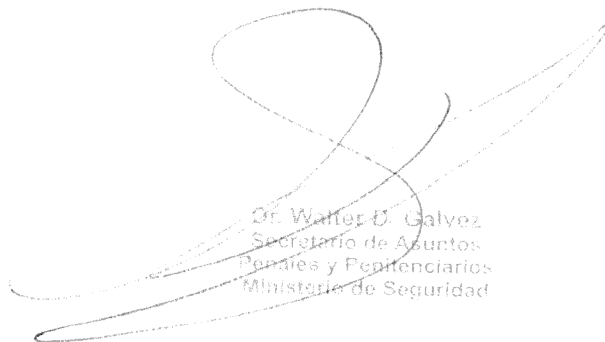
Patronato de Liberados  
Delegación Centro - Norte - 4 de Enero - 3000 Santa Fe  
0342 - 4-572408/7

*Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de julio del 2023.*

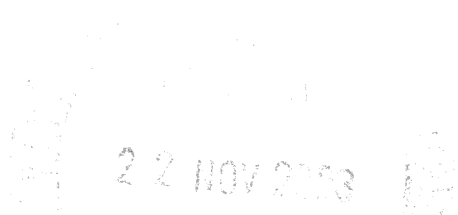
***Ref. Expte. N.º 02001-0061891-8.-***

***ELÉVENSE*** los presentes actuados al ***MINISTRO DE SEGURIDAD - SR. CLAUDIO BRILLONI***, para toma de su conocimiento de informado por la Dirección Provincial del Patronato de Liberados, en virtud de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración, quedando a disposición de ampliar cualquier información que Ud. considere necesaria.



Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad



22 NOV 2023

J.E.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de noviembre del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-00061891-8  
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: F21039 SANTA FE

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28468/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a asegurar las condiciones laborales y de funcionamiento de la Dirección del Patronato de Liberados, Delegación Sur.

Se remite **Expediente N° 02001-0061891-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 11, avalada por el Ministro del área a fs. 12.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"